



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ARAGÓN

## LICENCIATURA EN DERECHO

TRABAJO POR ESCRITO QUE

**PRESENTA:**

**IVONNE PÉREZ MUÑOZ**

**TEMA DEL TRABAJO:**

**LA IMPORTANCIA DEL PROGRAMA “PESA”  
ESTRUCTURADO POR LA FAO PARA COMBATIR LA  
DESNUTRICIÓN Y ERRADICAR EL HAMBRE EN MÉXICO**

**EN LA MODALIDAD DE “SEMINARIO DE TITULACIÓN COLECTIVA”**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN DERECHO**





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Doy gracias a Dios por darme la fortaleza en los momentos más difíciles por los que pase a lo largo de mi carrera.

A mi mamá por haberme dado la vida, por guiarme por el buen camino, por estar siempre conmigo en los momentos buenos y malos, por las noches de desvelo que paso conmigo y por ser la persona tan maravillosa que es.

A mis sobrinos, por aguantar mis malos ratos y porque me motivaron a concluir mi carrera profesional.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme abierto sus puertas y darme la oportunidad de formarme como profesionista.

A mis hermanas por todo el apoyo que me dieron, sus consejos, por creer en mí, porque al igual que mi mamá han estado con migo en los momentos buenos y en los malos.

Mas que un agradecimiento, le dedico este trabajo de investigación a una persona muy importante en mi vida, que aunque físicamente ya no está aquí, se que en donde quiera que se encuentre está muy orgullosa de mi, y porque fue una de las personas que siempre me apoyo y me motivo a seguir adelante con mis estudios, a mi hermana GUADALUPE que siempre estará en mi mente y mi corazón.

# LA IMPORTANCIA DEL PROGRAMA “PESA” ESTRUCTURADO POR LA FAO PARA COMBATIR LA DESNUTRICIÓN Y ERRADICAR EL HAMBRE EN MÉXICO

Índice	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>I</b>
<b>CAPÍTULO I.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)</b>	
1.1 CREACIÓN DE LA FAO.....	1
1.1.1 Estructura de la FAO.....	3
1.1.1.1 Miembros.....	3
1.1.1.2 Órganos.....	4
1.2 FUNCIONES DE LA FAO.....	5
1.3 OBJETIVOS DE LA FAO.....	7
<b>CAPÍTULO II.- PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD ALIMENTARIA (PESA)</b>	
2.1 ORIGEN DEL PROGRAMA PESA DE LA FAO EN MÉXICO.....	10
2.1.1 Principios.....	12
2.2.2 Fines.....	13
2.2 LA INTERVENCIÓN DE SAGARPA EN EL PROGRAMA.....	14
2.3 CONTEMPLACIÓN DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DENTRO DE LA LEGISLACIÓN.....	16
2.3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	17
2.3.2 Ley General de Salud.....	18
2.3.3 Derechos Humanos.....	20
2.4 DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PROGRAMA PESA.....	24
2.5 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTADOS PARTICIPANTES...25	

### **CAPÍTULO 3 LA IMPORTANCIA DEL PROGRAMA PESA EN MÉXICO**

3.1 IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL PROGRAMA ESPECIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA)..... 27

3.2 PROMOVER MÁS PROYECTOS DE ALIMENTACIÓN ADECUADA PARA DISMINUIR EL ALTO ÍNDICE DE DESNUTRICIÓN EN EL PAÍS, ASÍ COMO PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS DE CULTIVO PARA COMBATIR LA POBREZA EN EL PAÍS .....29

**CONCLUSIONES..... 31**

**FUENTES CONSULTADAS..... 33**

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se refiere a un tema que siempre ha existido, pero que en la actualidad ha ido en aumento, el problema de la pobreza y mal nutrición que existe en nuestro país, y no solo en el país, ya que es a nivel mundial este fenómeno, porque hay tantos países que no cuentan con la solvencia económica suficiente para poder sacar adelante a su población, gracias a esa insuficiencia económica se presenta la pobreza extrema. Es por eso que la Organización de las Naciones Unidas se vio en la necesidad de crear a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Organismo que se encarga de prever y crear programas para ponerlos en marcha dentro de sus Estados miembros participantes y, aún entre los que no son miembros, pero que requieran y quieran ser participantes en los mismos.

Es importante, que el gobierno de nuestro país tome cartas en el asunto en lo que se refiere al problema de pobreza que existe en el mismo, principalmente en zonas de muy alta marginación, desgraciadamente aunque hubiese tierras fértiles para poder sembrar algún grano o semilla no se tienen los recursos suficientes para poder hacerlo, además de que no hay personal capacitado para poder enseñar a esa gente la forma más adecuada de explotar sus tierras para que puedan sacarle provecho, y al menos tengan algo que comer para que de esta manera disminuya aunque no en su totalidad la malnutrición que aqueja a nuestro país, es por eso el interés de la presente investigación.

Para la realización de la presente investigación se utilizó el método inductivo que parte de lo general a lo particular, en este caso como, el problema de la desnutrición y la pobreza son fenómenos que en general concierne a todo el mundo y que desgraciadamente por ser tan grandes estos problemas es difícil combatirlos, aunque es cierto que con la participación de quienes si quieren incorporarse en programas de ayuda, poco a poco se pueden ir disminuyendo.

La investigación se conforma por tres capítulos, el capítulo 1 iniciará con una breve información acerca de la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que es un organismo creado por las Naciones Unidas siendo su objetivo principal tratar de bajar los índices de pobreza y desnutrición a nivel mundial, creando programas para combatir estos problemas que en la actualidad ya son muy latentes.

El capítulo 2 establecerá el funcionamiento del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) estructurado por la FAO, así como su regulación.

Por último el capítulo 3 tratará la importancia de la participación que ha tenido México dentro del programa, siendo que en el país existen zonas de pobreza extrema y mal nutrición entre sus pobladores; así como el proponer que el gobierno implemente más programas que ayuden a difundir información, así como el de dar el apoyo necesario a las comunidades rurales marginadas que lo requieran.

El objetivo principal de la realización de la presente investigación es más que nada hacer que el gobierno de México se concientice y tenga mayor participación en programas como los creados por la FAO, para que de esta forma se pueda combatir la pobreza extrema y erradicar el hambre, que existe en el país.

## CAPÍTULO 1

### ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRÍCULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

En este primer capítulo se expondrá la formación del organismo internacional denominado Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), precisando su estructura y funcionamiento, así como la mención de los objetivos que tiene para poder solucionar los problemas de alimentación y desnutrición que existen en los países incluyendo México.

#### 1.1 CREACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), es la primera institución creada por las Naciones Unidas dentro de la serie de organismos especializados teniendo sus antecedentes en la Conferencia de *Hot Springs*<sup>1</sup>, celebrada del 18 de mayo al 03 de junio de 1943, en Estados Unidos, en la cual serían analizados los problemas de alimentación y desnutrición que dejaron los estragos de la Segunda Guerra Mundial.

Así se constituyó una Comisión interina la cual sería la encargada de dar cumplimiento a todas las recomendaciones que se establecieron en dicha Conferencia y, por ende, darles cumplimiento; de esta forma, la necesidad de formar un organismo encargado de disminuir la desnutrición y el hambre fue considerada por los gobiernos integrantes siendo mejor crear un organismo permanente, el cual se enfocaría exclusivamente en materia de alimentación y desnutrición. Durante la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la

---

<sup>11</sup> Vid. SEARA VÁZQUEZ, Modesto. Tratado General de la Organización Internacional, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 495.

alimentación y la agricultura celebrada en Quebec (Canadá) en 1945, específicamente el 16 de octubre, se creó oficialmente la FAO pero no fue hasta el 14 de diciembre de 1946 cuando entró en vigor el Acuerdo de vinculación con las Naciones Unidas, otorgándole una naturaleza de organismo especializado.<sup>2</sup>

La FAO fue creada con el ánimo de elevar el nivel de calidad de vida de los pobladores, disminuir poco a poco la desnutrición, erradicar el hambre, mejorar la economía al emplear proyectos para obtener una mejor explotación de la tierra y, de esta manera incrementar los índices de nutrición. Esta tarea exige el gran esfuerzo, de sus Estados miembros para que exista el compromiso por parte de ellos mismos y que estén dispuestos en participar en programas como el PESA para obtener buenos resultados al poner en práctica el programa que quieran poner en marcha.

Es así, que esta organización es la encargada de crear proyectos, para mejorar la eficiencia de la producción, elaboración, comercialización y distribución de los alimentos, así como de productos agropecuarios de granjas, bosques y pesquerías; promoviendo el desarrollo y mejoramiento de la población rural; además de incrementar el abastecimiento de productos alimenticios, mejorar sus cualidades nutritivas y ponerlos al alcance de los pueblos. En consecuencia a partir del 16 de octubre de 1981 fue proclamado ese día como Día Mundial de la Alimentación.

Dentro de sus funciones se incluyen; dar asesoría a Naciones en vías de desarrollo para hacer frente a situaciones de emergencia alimentaria y, en caso necesario, prestar socorro emergente; promover inversiones en la agricultura, el perfeccionamiento de la producción agrícola, la cría de ganado y la transferencia de tecnología a los países en vías de desarrollo. También, fomenta la conservación de los recursos naturales estimulando la pesca, piscicultura y las fuentes de energía renovables. La FAO está al servicio de sus 183 países miembros y la Comunidad Europea, además colabora con miles de

---

<sup>2</sup> Ídem.

asociados de todo el mundo desde organizaciones de la sociedad civil hasta otros organismos de las Naciones Unidas, actualmente cuenta con 1,800 proyectos para alcanzar su fin. La sede de la FAO se encontraba originalmente en Washington D.C., sin embargo en 1951 se trasladó a Roma Italia.<sup>3</sup>

### **1.1.1 Estructura de la FAO**

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación está estructurada por los estados miembros que la conforma y por órganos, los cuales están dentro de los numerales III al VIII de su Constitución en los cuales podemos encontrar la estructura que tiene la misma<sup>4</sup>

#### **1.1.1.1 Miembros**

Los miembros de esta organización se clasifican de tres formas los primeros llamados miembros fundadores, son aquellos que como su nombre lo dice son los que fundaron la organización además de estar contemplados dentro de la Constitución del organismo en comento; los segundos son los miembros admitidos que serán los que ingresen a la Organización previa votación favorable de los dos tercios de los votos emitidos, hecha ante la solicitud formal del país interesado; es decir son los Estados que quieran formar parte de la Organización pero tendrán que esperar hasta que los miembros fundadores deliberen si es aceptado como miembro.

Mientras que los terceros llamados miembros asociados pueden ser los territorios o grupos de territorios dependientes de un país miembro, que lo solicite en su nombre y se haga responsable solidario de las obligaciones que ello entrañe; sin embargo, los derechos de los miembros asociados se limitan a la participación en discusiones y asesoramientos, aunque forman parte de la Conferencia, sus delegados no pueden votar.

---

<sup>3</sup> Íbidem, p. 499.

<sup>4</sup> Cfr. Constitución de la FAO. [En línea]. Disponible: <http://www.parlamento.gub.uy/htmlmtat/> 9 de febrero de 2010. 13:00 pm.

La calidad de miembro puede terminar por simple notificación del Estado miembro, o en nombre del miembro asociado del cual es responsable, y siempre que se den las condiciones que establece el artículo XIX de la Constitución de la FAO, que a la letra se afirma lo siguiente: “Cualquier Estado Miembro puede comunicar en todo momento que se retira de la Organización, siempre que hayan transcurrido cuatro años a partir de la fecha en que aceptó esta Constitución. La notificación de la retirada de un Miembro Asociado la hará el Estado Miembro o autoridad que tenga a su cargo las relaciones internacionales de aquél. El aviso surtirá efecto un año después de la fecha en que haya sido comunicado al Director General. La obligación económica contraída con la Organización por el Estado Miembro que ha notificado su retirada, o por el Miembro Asociado en cuyo nombre se haya hecho dicha notificación, incluirá todo el año civil en que la retirada se hace efectiva.”

Como se puede apreciar esto es a grandes rasgos como se clasifican los miembros que forman parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, así como es importante que los que forman parte de ella deben de estar consientes de que cuando se necesite de ayuda para cumplir con su objetivo, que es el de reducir el nivel de pobreza y mal nutrición mundial.

#### **1.1.1.2 Órganos**

Los órganos que conforman la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación son los encargados de llevar de forma correcta el funcionamiento de la organización y de esta manera se puedan alcanzar los objetivos de la misma.

##### **a) CONFERENCIA**

De acuerdo con la Constitución del organismo, la Conferencia es el órgano rector supremo de la FAO, este se reúne en períodos de sesiones ordinarios cada dos años; siendo sus principales funciones las de determinar las políticas de la Organización, aprobar el Programa de Labores y Presupuesto, así como

hacer recomendaciones a los Miembros y organizaciones internacionales; además de contar con la participación de todos los Miembros y Miembros Asociados de la Organización, también en ella participan observadores de Estados no miembros, de organizaciones gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales.

#### b) CONSEJO

El Consejo es el órgano ejecutivo de la Conferencia, órgano integrado por cuarenta y nueve Miembros, ejerce las facultades que le han sido asignadas por la Conferencia; el Consejo se reúne como mínimo en cuatro ocasiones dentro de los períodos de sesiones ordinarios de la Conferencia, desempeña funciones relacionados con la situación de agricultura y alimentación a nivel mundial, así como funciones relacionadas con asuntos administrativos, y financieras. Dentro del Consejo se encuentran los Comités, los cuales tienen funciones específicas de acuerdo a sus actividades; además de coordinar la labor de las organizaciones intergubernamentales en lo relacionado a la producción, distribución y consumo de productos agrícolas y alimentos.<sup>5</sup>

#### c) DIRECTOR GENERAL

Es elegido por la Conferencia, que representa el órgano supremo de la organización, tiene plenos poderes para dirigir el trabajo de la organización y nombrar su personal de acuerdo con las normas establecidas por la conferencia; además podrá también crear oficinas regionales con aprobación de la Conferencia.

### 1.2 FUNCIONES DE LA FAO

En lo que respecta a este apartado, en el preámbulo del documento constitutivo del organismo de estudio, se establecen los propósitos primordiales del mismo, siendo el más importante el de elevar los niveles de producción y de vida entre los pueblos que más lo necesiten, así, el artículo I de la constitución

---

<sup>5</sup> Vid. DÍAZ CISNEROS, César. Derecho Internacional Público, Segunda edición, Tipográfica Editora Argentina, Buenos Aires, 1966, p. 214.

de la FAO enumera las funciones principales que tiene las cuales son las siguientes:<sup>6</sup>

## Artículo I

### Funciones de la Organización

- A) Reunir, analizar, interpretar y divulgar las informaciones relativas a la nutrición, alimentación y agricultura. Se aclara a tal efecto que el término agricultura y sus derivados comprenden también a la pesca los productos del mar, los bosques y los productos forestales.
  
- B) Fomentar y cuando sea conveniente recomendar una acción nacional e internacional tendiente a realizar:
  - I. Investigaciones científicas, tecnológicas, sociales y económicas sobre nutrición, alimentación y agricultura;
  - II. Mejorar la enseñanza y la administración en materia de alimentación y agricultura y divulgar los conocimientos teóricos y prácticos relativos a la nutrición y a la agricultura;
  - III. La conservación de los productos naturales y la adopción de mejores métodos de producción agrícola;
  - IV. La mejora de los métodos de la elaboración, comercialización y distribución de productos alimenticios agrícolas;
  - V. La adopción de una política encaminada a facilitar el adecuado crédito agrícola, nacional e internacional;
  
- C) Serán también funciones de la Organización:
  - I. Proporcionar la asistencia técnica que soliciten los gobiernos;
  - II. Organizar, en cooperación con los gobiernos interesados, aquellas misiones que puedan ser necesarias para ayudarles a cumplir con las obligaciones derivadas de la aceptación por parte de los mismos, de

---

<sup>6</sup> Enciclopedia Jurídica Omeba, Editorial Bibliográfica Argentina, Buenos Aires 1967, p. 135, 136.

las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Agricultura y Alimentación y de esta Constitución; y

- III. En general, adoptar todas las disposiciones necesarias y adecuadas para alcanzar los fines de la Organización establecidos en el preámbulo de dicha Constitución.

Como se aprecia, tomando en cuenta las funciones que tiene esta Organización es importante que los países que tienen problemas de mala alimentación acepten integrarse a los proyectos creados por este Organismo Internacional, ya que sus propósitos son primordialmente mantener un nivel de vida entre los pobladores adecuado, así como una economía aceptable.

### **1.3 OBJETIVOS DE LA FAO**

La FAO tiene cuatro objetivos principales que son:

**Ofrecer información:** La FAO funciona como una red de conocimientos que utiliza la experiencia de su personal, como lo son agrónomos, ingenieros forestales, expertos en pesca, en ganadería y en nutrición, científicos sociales, economistas, estadísticos y otros profesionales, todo esto con el fin de recopilar, analizar y difundir información que coadyuva al desarrollo. Siendo así que el sitio web de la FAO recibe mensualmente un millón de consultas de documentos técnicos o sobre las actividades que la Organización lleva a cabo con los agricultores; esto quiere decir que cada vez hay más interés por parte de los países por mejorar la calidad de vida de sus pobladores. La FAO además publica cientos de boletines, informes y libros, distribuyen revistas y celebra docenas de foros electrónicos.

**Compartir conocimientos especializados en materia de políticas:** La FAO pone su larga experiencia al servicio de los países para la elaboración de políticas agrícolas, así como para ayudar a la reacción de leyes eficaces y a diseñar estrategias nacionales con el fin de alcanzar las metas del desarrollo rural y la reducción de la pobreza.

Ofrecer un lugar de encuentro para los países: En cualquier ocasión se reúnen en la Sede de la FAO, o en sus oficinas en distintos lugares del mundo, docenas de encargados de la formulación de políticas y expertos de todos los países con el propósito de forjar acuerdos sobre las principales cuestiones alimentarias y agrícolas. La FAO, en su posición de foro neutral, ofrece las condiciones para que se reúnan los países ricos y los países pobres para llegar a acuerdos.

Llevar conocimiento al campo: El alcance de los conocimientos de la FAO se somete a prueba en miles de proyectos de campo en todo el mundo. La FAO moviliza y administra millones de dólares proporcionados por los países industrializados, los bancos de desarrollo y otras fuentes, a fin de garantizar que los proyectos cumplan su propósito. La FAO proporciona la pericia técnica y, en algunos casos, una fuente limitada de financiación. En situaciones de crisis la FAO trabaja junto con el Programa Mundial de Alimentos y otros organismos humanitarios para proteger los medios de subsistencia rurales y ayudar a la gente a reconstruir su vida.

La FAO no solamente se enfoca en el plano de erradicar el hambre sino también en el terreno de la agricultura, ya que fomenta investigaciones para mejorar la semillas, análisis de suelos, utilización de fertilizantes, sistemas de riego, entre otros.<sup>7</sup>

En lo referente a materia de pesca, se mantienen estadísticas de las capturas realizadas cada año, se trata de encontrar medios para proteger a las especies en peligro, en general, sobre la explotación más racional de los recursos pesqueros existentes. El sector forestal atrae también la atención del Organismo, con actividades tendientes no solo a la conservación de los recursos forestales propiamente dichos y su explotación adecuada, sino también a la protección de la fauna.

---

<sup>7</sup> Programas de seguridad. [En línea]. Disponible: <http://www.fao.org/index/es.htm> 09 de febrero de 2010. 13:56 pm.

Gracias a los proyectos como el PESA creado por la FAO puestos en práctica y que han funcionado, cumpliendo así con su objetivo primordial que es el de erradicar el hambre y combatir la desnutrición, ha hecho conciencia en los países que así lo han necesitado, ya que de lo contrario los esfuerzos hechos por dicho Organismo serían nulos y esto se traduciría como lo menciona César Díaz Cisneros en su obra Derecho Internacional Público, "...los esfuerzos, el ingenio y los gastos se traducen en las armas de destrucción y aniquilación de la humanidad".<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Cfr. DÍAZ CISNEROS, César, op, cit, p. 215.

## CAPÍTULO 2

### PROGRAMA ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA)

#### 2.1 ORIGEN DEL PROGRAMA “PESA” DE LA FAO EN MÉXICO

El Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), fue creado por la FAO en 1994, siendo este uno de sus principales programas teniendo como fin incrementar la producción de alimentos; así como el de erradicar el hambre; al inicio se dedicó a promover y divulgar tecnologías sencillas y económicas en algunos países, con el fin de mejorar los ingresos de agricultores de escasos recursos, pero al ver que había familias que no tenían los suficientes recursos para llevar una vida sana y activa decidieron ampliar el programa para que llegara a más gente que así lo necesitara.

El Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) ofrece una oportunidad a los gobiernos de los países miembros que sufren de bajos recursos y carecen de alimentos, ya que con la participación de los agricultores se pueden crear esquemas de trabajo para tener un mejor desarrollo agrícola, los cuales garanticen una mejor seguridad alimentaria nacional y familiar que permita tener en un futuro una base sostenible éxito.<sup>9</sup>

Dicho programa es ejecutado por medio de fases, esto con el ánimo de llevar a cabo y correctamente para que de esta manera se puedan obtener buenos resultados y tenga éxito. La primera fase se denominada fase piloto, la cual tiene una duración de tres años, durante este tiempo el personal capacitado para llevar a cabo este programa hace una evaluación de las tierras de cultivo tomando en cuenta el tipo de suelo, la humedad siendo estos los principales factores que afectan el desarrollo de los cultivos y la ganadería y

---

<sup>9</sup>El Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, Respuesta a los nuevos desafíos. Roma, febrero de 2003.

<http://www.fao.org/docrep/006/AC828.htm> 23 de marzo de 2010. 10:30 am.

ocasionando el estancamiento de la producción presentando un obstáculo para el empleo de tecnologías que ofrecen la oportunidad de aumentar el trabajo en dichas zonas rurales de producción. Así mismo el PESA en esta fase busca formas y sistemas de mejoramiento de las tierras, combatiendo las plagas que no dejan que las cosechas den sus frutos, también dentro de esta fase se buscan incentivos para poder elevar la producción y mejorar la calidad de vida de las familias que viven en las zonas rurales.

La segunda fase denominada fase de expansión consiste en extender el Programa especial para la Seguridad Alimentaria y de desarrollo para crear un ambiente favorable para el mejoramiento de la producción agrícola, el comercio y el acceso a los alimentos, teniendo como base un programa de inversión agrícola para que se pueda extender la producción y aumentar los recursos financieros para tener mejores ganancias, más fuentes de trabajo para que de esta forma vaya disminuyendo poco a poco la pobreza.

Como podemos ver el programa PESA es un programa que tiene bien definidos sus objetivos y estructuradas sus metas esto con el fin de poder otorgar una mejor ayuda a los países que lo necesiten.

En México la oferta de programas y servicios dirigida especialmente al sector rural es diversa dependiendo de la zona ya que el porcentaje de la ruralidad en nuestro país es muy bajo, siendo de esta manera la fuerza de trabajo deficiente, y gracias a ello los ingresos de las familias de las áreas marginadas van en decadencia porque dependen de la producción de trabajo de las tierras. Es por eso que el gobierno de México tiene como uno de sus objetivos principales implementar un programa para atender a las poblaciones de más alta marginación, encontrándose ahí el mayor índice de desnutrición y pobreza.

Gracias al éxito del programa PESA en marzo de 2002 bajo la presidencia de Vicente Fox se implementó un acuerdo entre él y el Director General de la FAO para que se llevara a cabo el programa PESA en Entidades de marginación extrema en el país; así en ese mismo año inició la fase piloto en

otros Estados de la República, y para el 2005 se incrementó a nivel nacional en nuestro país.

### **2.1.1 Principios**

El Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en México, busca fomentar la estabilidad económica y el bien común entre los individuos de comunidades marginadas, es por eso que da apoyo a las comunidades para que fortalezcan sus capacidades y aprovechen mejor sus recursos naturales. Así, el programa en comento está regido por cuatro principios fundamentales<sup>10</sup> los cuales son los que lo caracterizan como un programa estructurado para dar nuevas propuestas benéficas para los que así lo deseen ponerlo en marcha dentro de su comunidad.

Como primer principio aparece el de equidad e inclusión en el cual se enfoca la promoción que el programa PESA difunde entre las comunidades, en el cual no se hace distinción alguna entre los integrantes de la comunidad que está participando con el mismo; ya que, todos tienen el derecho si así es su decisión de participar dentro del proceso que se lleva a cabo sin importar cual sea su religión, sexo, preferencias políticas y que en conjunto con este programa puedan obtener buenos resultados para combatir la mal nutrición y erradicar el hambre que es el objetivo principal del PESA.

Como segundo principio tenemos el de identidad y cultura local, en el cual se hará una valoración de los conocimientos que tienen los pobladores de la comunidad, así como sus estructuras sociales, esto con el fin de obtener información necesaria para saber en dónde está el o los problemas, así como atender las aportaciones que den con la información que proporcionen para poder atenderlos y de esta manera poder solucionar el o los problemas que tiene su comunidad.

---

<sup>10</sup> Programa de Seguridad Alimentaria. [En línea]. Disponible: <http://coin.fao.org/cms/word/Paginalnicial/PESA.html> 23 de marzo de 2010. 11:30 am.

La corresponsabilidad y subsidiariedad es el tercer principio que tiene el programa PESA, el cual, hace mención a la responsabilidad que debe de haber por parte de todos los pobladores de la comunidad participante, es decir que cada uno haga lo que tenga que hacer y aportar y dejar hacer a los demás lo que tengan que hacer por ellos mismos, para que de esta forma todos hagan una aportación ya sea de una u otra forma para que la comunidad de la cual forman parte salga adelante, ya que no solo el beneficio es para unos sino para todos los que forman parte de ella, porque gracias a las aportaciones que hagan se pueden crear más fuentes de empleo, así como mejorar la economía de la comunidad.

El principio de sustentabilidad establece que el objetivo principal de las acciones que se llevan a cabo, es satisfacer de manera permanente las necesidades de la comunidad, aprovechando la fuerza de trabajo y los recursos naturales con los que se cuenta, tomando en cuenta el desarrollo de la comunidad, para que tengan mejor economía, sociedad, cultura y ambiente en el futuro.

Por último está el principio de desarrollo y capacidades como eje rector; el cual establece como su nombre lo dice que poco a poco se debe de ir mejorando las capacidades que se tienen, por ser estas el motor principal del desarrollo individual y colectivo de la comunidad.

Como se puede apreciar todos y cada uno de estos principios que tiene el programa PESA nos muestran que la FAO organismo creador del mismo, no distingue entre los países, siendo la mal nutrición y el hambre problemas de gran importancia, y gracias a que existe este organismo internacional se puedan reducir un poco los índices de pobreza y mal nutrición que existen.

### **2.1.2 Fines**

Como principal fin del programa es, el de contribuir en el desarrollo de las capacidades de las personas y familias que se encuentran en comunidades de alta marginación, por ser los principales beneficiados en la identificación

oportunidades y la búsqueda de soluciones para lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso, para que este fin funcione, además entre sus fines secundarios se encuentran los siguientes:

1. Incrementar la producción y la productividad agropecuaria.
2. Lograr la autosuficiencia alimentaria.
3. Promover el consumo balanceado de alimentos para el mejoramiento nutricional de las familias.
4. Realizar innovaciones y mejoras tecnológicas para la transformación a modelos productivos que generen ingresos y empleo.
5. Generar empresas que dinamicen el desarrollo regional para la creación de fuentes de empleo e ingreso.

Como se puede apreciar el objetivo de la FAO como del programa es que en un futuro disminuya de forma considerable los altos índices de hambre y mal nutrición que existe, ya que de seguir así en estas condiciones aumentarían los índices de mortandad.

## **2.2 LA INTERVENCIÓN DE SAGARPA EN EL PROGRAMA**

Ante la elevación de pobreza y hambruna que existe en nuestro país, sobre todo en las zonas marginadas, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) realizó junto con la FAO, una alianza siendo que el gobierno de México tuvo como objetivo central y prioritario, la reducción de la pobreza y decidió llevar a cabo un programa intersectorial para atender a las poblaciones de mayor marginación; siendo estas las que requieren de ayuda inmediata. Como resultado del convenio establecido por SAGARPA y la FAO, el PESA México aprobado en 2002 inicio operaciones en 2003.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Programa de Seguridad Alimentaria FAO - SAGARPA  
[http://www.utn.org.mx/proyecto\\_pesa.html](http://www.utn.org.mx/proyecto_pesa.html) 25 de mayo de 2010. 19:00 pm.

Retomando lo anteriormente dicho, el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, es un programa hecho especialmente para combatir la pobreza y la mal nutrición que existe en diferentes partes del mundo, en México se tuvo que contar con la participación de la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), la cual, es la encargada de atender los problemas de las comunidades rurales.

Como sabemos el campo y los mares de México generan, por su diversidad climática, una gran variedad de alimentos nutritivos para las familias mexicanas, pero desgraciadamente las comunidades rurales que tienen este privilegio, pero no la información adecuada ni los medios suficientes para el manejo de los diferentes productos que se dan dentro de su comunidad, es por eso que el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) con la participación de SAGARPA ponen en acción sus estrategias para poder brindar información y capacitación a los pobladores de las zonas rurales, promoviendo el desarrollo de capacidades en las comunidades, para que mediante el proceso de planeación participativa sean las propias familias quienes decidan incluirse dentro del Programa Especial de Seguridad Alimentaria, así como de asistir a la capacitación que les ofrece el personal tanto del programa como de SAGARPA, para que de esta forma puedan mejorar sus condiciones de vida. En otras palabras el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria es un programa que opera en conjunto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y con el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la cual establece que para llevar de forma adecuada el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria debe pasar por tres etapas que son:

- Hogar saludable, a través del cual se apoya a las familias para la obtención de estufas ahorradoras de leña, diseño y construcción silos para la conservación del maíz y sistemas de capacitación y mejor aprovechamiento del agua.

- Producción de alimento: se desarrollan cultivos agrícolas y ganadería de traspatio, sistemas de milpa y obras comunitarias para la captación de agua de lluvia.
- Generación de ingresos: construcción de invernaderos, plantaciones de árboles frutales, desarrollo de cultivos orgánicos y fomento de turismo rural.<sup>12</sup>

Como podemos ver la SAGARPA es una pieza importante para que se lleven a cabo este tipo de programas dentro de nuestro país, siendo ella la encargada de todo lo referente con las tierras, el mar y la alimentación, tomando en cuenta que tanto la tierra como el mar son dos fuentes importantes productoras de alimentos y trabajo que siendo explotadas adecuadamente por el hombre se tendrán beneficios para las comunidades, y así cumplir con el objetivo del proyecto (PESA) y de la misma SAGARPA el de combatir el hambre y evitar la desnutrición.

### **2.3 CONTEMPLACIÓN DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DENTRO DE LA LEGISLACIÓN**

Dentro del presente capítulo mencionaremos como es contemplado el derecho a la alimentación dentro de la ley, ya que como ciudadanos mexicanos y como portadores de garantías tenemos el derecho a tener una buena alimentación para que no exista en abundancia el problema de desnutrición y hambre, que desgraciadamente se puede apreciar mas en zonas de muy alta marginación, que a pesar de que hay tierras de cultivo no se pueden explotar por falta de asesoría y principalmente de presupuesto.

---

<sup>12</sup> Asistencia y Capacitación. [En línea]. Disponible: <http://www.sagarpa.gob.mx/desarrollorural/publicaciones/fichas/listafichas/T-06-01.pdf> 25 de mayo de 2010. 19:30 pm.

### **2.3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Desafortunadamente el derecho a la alimentación nuestra Carta Magna solo es contemplado en un par de líneas encontradas dentro del artículo 4º párrafo sexto y que a la letra establece:

“Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.”

Tomando en cuenta esta gran problemática que sufre México es importante que los legisladores tomen en consideración que el derecho a la alimentación debería de tomarse muy en cuenta por ser una garantía plasmada dentro de nuestra Carta Magna y por ser ciudadanos mexicanos somos portadores de ella.

Así mismo el gobierno debería de implementar brigadas con personal capacitado e ir a todas esas zonas en donde existe tanta gente que no tiene nada que comer, principalmente niños que son el futuro del país y que desgraciadamente viven en una pobreza tan extrema, que gracias a ello sufren de una desnutrición y que a consecuencia de ello acarrea enfermedades que pueden llegar hasta provocar la muerte; así como crear programas que lleven información a todas aquellas comunidades que requieran saber cómo cuidarse y que aunque no tengan mucho sepan darle un buen uso y utilizar los pocos productos que sus tierras tienen para que por lo menos tengan algo con que subsanar sus necesidades principalmente de alimentación y tratar de evitar enfermedades; es por ello que la autoridad competente debe de tomar cartas en el asunto, y de ser posible establecer un artículo en el cual, se haga mención exclusiva acerca del derecho a la alimentación para todos los mexicanos en general, ya que, como se hizo mención anteriormente en el artículo cuarto solamente se establece claramente el derecho a la alimentación para los niños y las niñas, en realidad son los que más importan, pero se debe de establecer este derecho en general para todos.

### 2.3.2 Ley General de Salud

Hoy en día la sociedad mexicana ha presentado problemas de salud entre los cuales se encuentra la desnutrición, siendo cuatro de cada diez niños los que la presentan, este tema ha sido de gran relevancia ya que no solo se presenta en zonas de muy alta marginación, sino que también se presenta en zonas que aparentemente tiene la solvencia económica suficiente, esto es que desgraciadamente en nuestro país no tenemos la cultura de llevar a cabo un régimen de alimentación adecuado.

Por eso, debemos de estar al pendiente de las campañas de salud que se imparten en todo el país con el ánimo de aprender a balancear los productos alimenticios, que aunque es importante incluir en nuestra alimentación todos los grupos, muchas veces por falta de sustento económico no se pueden incluir algunos de estos grupos, pero no es excusa para que la población no pueda tener una buena nutrición.

Siendo así es que la Ley General de Salud es la ley que protege y establece el derecho a tener un buen servicio por parte de las instituciones de salubridad, es decir que todos deben ser atendidos cuando así se requiera, también se establece que estas instituciones que se dedican a procurar la salud de los ciudadanos tiene la obligación de hacer campañas como lo son la de vacunación, planificación familiar, enfermedades de la mujer, y principalmente la de promocionar los hábitos alimenticios adecuados para tener una buena nutrición.<sup>13</sup>

Así mismo, la Ley General de Salud establece la forma de organización así como las atribuciones de los servicios de salud, específica la forma en que deben ser tratadas todas las personas, para solucionar cualquier problema de salud, no importando la edad, sexo, condición física, social, religiosa; ya que somos portadores de la atención médica siendo esta el conjunto de servicios

---

<sup>13</sup> Estrategias de Seguridad Alimentaria. [En línea]. Disponible: <http://www.rcl.fao.org/es/prioridades/seguridad/> 27 de mayo de 2010. 20:30 pm.

que se proporciona al individuo con el fin de proteger, promover y restaurar su salud; pero lo más importante que la Ley establece es que todas las personas tienen derecho a la protección de su salud derecho mismo que no puede ser renunciable.

Hoy en día la desnutrición es un problema que afecta a los gobiernos en general, los cuales deben de hacer conciencia y tomar cartas en el asunto, tomando como un reto el ir disminuyendo poco a poco la mal alimentación por la que pasa la población, implementando programas de apoyo y capacitación para que aprendan a explotar los recursos con los que cuentan.

Así la Ley General de Salud establece en sus numerales 1º y 3º fracción IV Bis establece el derecho a la protección de salud que tienen todas las personas y que a la letra establecen lo siguiente:

### **Artículo 1**

La presente ley reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. Es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social.

### **Artículo 3**

En los términos de esta Ley, es materia de salubridad general:

**Fracción IV Bis** “El programa de nutrición materno-infantil en los pueblos y comunidades indígenas;”

Como podemos darnos cuenta, la Ley General de Salud es muy importante ya que de ella depende hacer valer el derecho a tener atención médica sin tomar en cuenta las clases sociales para poder brindar la atención necesaria que se necesite, también esta ley realiza programas enfocados en el sector infantil

combatiendo la malnutrición que padecen los niños, siendo que esta los limita en sus condiciones de salud y de vida.

### **2.3.3 Derechos Humanos**

Como se mencionó anteriormente el 16 de octubre fue nombrado el Día Mundial de la Alimentación, siendo así que para los Derechos Humanos todos y cada uno de los ciudadanos debemos de tener derecho a una alimentación adecuada y suficiente, así como tener los medios necesarios para poder obtenerla, esto es para garantizar a cada población una buena vida tanto física como psicológica.<sup>14</sup>

Es por eso que la alimentación es un derecho humano importante e indispensable, aunque siendo un derecho consagrado a todos los ciudadanos la realidad es otra, ya que, es inevitable ocultar la pobreza que existe, principalmente en zonas rurales, siendo así la causa de muerte de miles de personas por falta de alimentos no pueden tener una buena nutrición; en México de acuerdo con las estadísticas recopiladas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) la mayoría de las personas que sufren desnutrición son niños del sector rural que es donde se concentra la pobreza extrema en nuestro país; por eso se deben poner en acción programas en territorios de alta marginación para capacitar a la gente que tiene tierras de cultivo que puedan ser explotadas de forma adecuada, de esta manera podrán ir combatiendo poco a poco estos problemas que han ido aumentando, siendo la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), una de las organizaciones a nivel internacional encargada de realizar programas con el objetivo de lograr que en todo el mundo disminuyan los altos índices de pobreza y de desnutrición, en México puso en vigor un programa llamado Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), que se encarga de capacitar a la gente para que tenga un mejor rendimiento de sus tierras y así

---

<sup>14</sup> Estrategias de Seguridad Alimentaria. [En línea]. Disponible: <http://www.rcl.fao.org/es/prioridades/seguridad/> 05 de junio de 2010. 10:40 am.

cumplir con su objetivo principal que es el de disminuir la pobreza y erradicar el hambre.

El derecho a la alimentación basado en los derechos humanos es un enfoque de la lucha que se ha dado para combatir el hambre, misma que debe ser respetado, protegido facilitado y garantizado por los Estados y por la comunidad internacional.

El derecho a la alimentación como ya lo hemos mencionado es un derecho que tiene como objetivo evitar el sufrimiento de todo hombre, mujer, joven y niño de tener hambre y malnutrición, siendo así la seguridad alimentaria parte primordial de los gobiernos, así este derecho es mencionado en términos legales dentro de los distintos reglamentos legales entre los cuales se encuentran la Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, Convención Internacional para la eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, Convención de los Derechos del Niño, entre otros a continuación estableceremos el o los artículos de los pactos y convenciones mencionados que hacen referencia a nuestro tema de estudio.

### **Declaración Universal de los Derechos Humanos**

Adoptada y proclamada por la resolución de la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948.<sup>15</sup>

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la

---

<sup>15</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos. [En línea]. Disponible: <http://www.un.org/es/documents/udhr/> 05 de junio de 2010. 10: 45 am.

humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación

universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.<sup>16</sup>

## **Artículo 25**

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tienen asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

## **Declaración Sobre la Erradicación del Hambre**

### **Artículo 1**

Todos los hombres, mujeres y niños tienen el derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus capacidades físicas y mentales. La sociedad posee en la actualidad recursos, capacidad organizadora y tecnología suficiente y, por tanto, la capacidad para alcanzar esta finalidad. En consecuencia, la erradicación del hambre es objetivo común de todos los países que integran la comunidad internacional, en especial de los países desarrollados y otros que se encuentran en condiciones de prestar ayuda.

Como se aprecia los Derechos humanos son prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente

---

<sup>16</sup> Vid. Ídem.

organizada, establecidos en la Constitución y en las leyes, los cuales deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

Es decir, son los protectores de hacer valer valga la redundancia, los derechos que tenemos como seres humanos y que deben de ser protegidos y respetados por las autoridades, por tener tres características importantes que son: universales porque pertenecen a todas las personas, sin importar su sexo, edad, posición social, partido político, creencia religiosa, origen familiar o condición económica; son incondicionales porque únicamente determinan los límites de los propios derechos, es decir, hasta donde comienzan los derechos de los demás; e inalienables porque no pueden perderse ni transferirse por propia voluntad.<sup>17</sup>

Como se pudo apreciar el problema de la desnutrición y la pobreza extrema es muy importante, ya que, a consecuencia de este problema la fuerza de trabajo es muy decadente y por consiguiente las fuentes de empleo van disminuyendo por lo mismo que al no haber fuerza de trabajo no hay presupuesto suficiente para tener la materia prima principal para ejercer su trabajo; es por eso que debemos de hacer valer los derechos humanos que nos protegen.

## **2.4 DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PROGRAMA PESA**

Dentro de este apartado se mencionaran los derechos y obligaciones del programa de estudio, así como de los estados participantes siendo que tanto uno como el otro tienen la obligación de hacerlos cumplir.

### **Derechos**

1. Recibir respeto y cooperación de los Estados participantes,

---

<sup>17</sup> Derechos Humanos. [En línea]. Disponible:  
<http://www.cndh.org.mx/losdh/losdh.htm> 05 de junio de 2010 11:00 am.

2. Contar con el apoyo necesario por parte de los Estados para a cabo el programa con éxito,
3. Que el gobierno le proporcione los recursos necesarios para operar el programa;

#### Obligaciones

1. Proporcionar la información necesaria del programa en acción,
2. Capacitar a los pobladores que van a llevar a cabo las tareas para la realización del programa,
3. Contar con personal preparado para impartir los cursos de capacitación,
4. Formular y ejecutar lo programas y proyectos,
5. Preparar y divulgar los avances que ha tenido el programa en ejecución.

### **2.5 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTADOS PARTICIPANTES**

Como se menciona en el apartado anterior, así como los programas deben de tener tanto derechos como obligaciones los estados participantes también, esto es para que sea de forma equitativa para ambos, y de esta forma se tengan mejores resultados de los proyectos que se pongan en acción.

#### Derechos

1. Estar dentro del padrón que se hizo cuando inicio el programa,
2. Participar en los cursos y talleres que sean impartidos por la gente capacitada enviada por la FAO,
3. Recibir el apoyo que como participante en el programa PESA, de acuerdo con las reglas establecidas de operación que correspondan,
4. Recibir apoyo y asesoría técnica para elaborar el plan de desarrollo y proyectos específicos para cada una de las familias participantes.

#### Obligaciones

1. Asistir a cada una de las reuniones y talleres que se impartan convocados por el personal de capacitación,

2. Aportar la información necesaria para la elaboración del diagnóstico comunitario, planes grupales para la seguridad alimentaria, conformación de planes para la seguridad alimentaria, conformación de grupos de trabajo y planes microregionales.
3. Comprometerse a dar buen uso de los apoyos recibidos, siguiendo las indicaciones técnicas y productivas,
4. Comprometerse a recibir la asistencia técnica para incrementar las posibilidades de éxito de cada uno de los proyectos productivos,
5. Aceptar al personal técnico que se asigne el cual realizara visitas de revisión y seguimiento necesarias para evaluar los avances de operación y desarrollo del programa PESA; y
6. No vender ni enajenar los bienes adquiridos durante la operación del programa.<sup>18</sup>

Como podemos ver tanto los participantes del programa como los que lo hacen tiene derechos como obligaciones los cuales deben de cumplir al pie de la letra, todo esto con el fin de brindar una mejor cooperación de ambas parte para que el programa que se ponga en marcha, en este caso el programa PESA, sea benéfico para poder cumplir con el objetivo de ambas partes, que es el de combatir la pobreza y erradicar el hambre para tener una mejor calidad de vida en el futuro.

---

<sup>18</sup> Programa de Seguridad Alimentaria PESA. [En línea]. Disponible: <http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/seguridad/pesa/mexico.htm> 10 de junio 2010. 15:18 pm.

## **CAPÍTULO 3**

### **LA IMPORTANCIA DEL PROGRAMA “PESA” ESTRUCTURADO POR LA FAO PARA COMBATIR LA DESNUTRICIÓN Y ERRADICAR EL HAMBRE EN MÉXICO**

#### **3.1 IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL PROGRAMA ESPECIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA)**

La importancia de la participación de México en este programa es mucha, porque la inseguridad alimentaria que hay en nuestro país ha ido en aumento principalmente por la pobreza causada por la baja economía que ha tenido en los últimos años aunada a los desastres naturales que se han presentado como lo son las sequías e inundaciones teniendo de una u otra forma el deterioro de la actividad laboral, principalmente la de las zonas rurales, en las que se encuentra mayor escala de marginación.

En México, se encuentran zonas de alta marginación, la cual se puede ver reflejada en la desnutrición que presentan los pobladores del territorio nacional; siendo así, esta situación alarmante dio cabida a que el gobierno buscara la manera más apropiada para poder combatir este problema, por tal razón se incorporó a uno de los programas estructurado por la FAO, que es una organización internacional dedicada a crear y echar a andar programas para poder poner fin o al menos minimizar este desagradable problema, que no solo nuestro país presenta, sino también la mayoría de los países aunque no sea a gran escala, pero que de alguna forma se refleja en su economía.

Es por eso que en 2002, año en que fue aprobado el programa PESA en México, mismo que se puso en marcha en seis estados, siendo estos Aguascalientes, Jalisco, Yucatán, Guanajuato y Puebla en los que se empezó

con un programa piloto en el cual concientizaron a los pequeños agricultores y mostraron como incrementar la producción con tecnologías económicas, las cuales ayudarían a tener un mejor aprovechamiento de los recursos con que cuentan; así como mejorar el suelo para poder explotarlo correctamente, de esta forma contar con mayores beneficios del mismo y, así poder ofrecer una mejor calidad de vida a los pobladores y trabajadores del estado, siendo el objetivo principal en la realización de este tipo de programas el de iniciar con el desarrollo de acciones para tener una mejor seguridad alimentaria y por consiguiente una mejor calidad de vida para que de esta forma se pueda ir disminuyendo poco a poco la pobreza y la desnutrición.

Es importante para México que los estados que están dentro del proyecto aprovechen las oportunidades que les dan para poder tener una mejor actividad económica y laboral, siendo para ello el objetivo principal el de echar a andar el programa es el obtener resultados favorables y de esta manera demostrar que se puede cumplir con los objetivos contraídos en la Cumbre Mundial de la Salud, principalmente el de mejorar la seguridad alimentaria, demostrando que aunque los países tengan bajos ingresos muestren avances significativos mediante la productividad de los pequeños agricultores y creando más fuentes de trabajo.

Gracias a la implementación de este programa se han visto resultados favorables, siendo que en los estados en los que se puso en práctica se ha visto reflejado el avance que ha tenido, por ejemplo Michoacán que fue uno de los primeros estados que entraron en el proyecto del programa PESA en una visita a este Estado se vio el gran desarrollo productivo que ha tenido, todo gracias en gran parte a la participación de los pobladores, ya que, sin su ayuda no hubiera sido posible llevar a cabo dicho programa, así los demás estados que tengan déficit económico y alimenticio deben de concientizarse y ver que realmente es importante tener una buena cultura y participar en los programas que el gobierno proporcione, aunque deben poner de su parte y deben de ser positivos para que se puedan tener resultados favorables y así nuestro país poco a poco con la ayuda de todos los ciudadanos valla teniendo una mejor

economía y poder combatir la pobreza y la desnutrición que es un problema que afecta a toda la población; así mismo, el gobierno debe poner de su parte para que todos en conjunto podamos enfrentar los problemas más preocupantes que existen en el país.

### **3.2 PROMOVER MÁS PROYECTOS DE ALIMENTACIÓN ADECUADA PARA DISMINUIR EL ALTO ÍNDICE DE DESNUTRICIÓN EN EL PAÍS, ASÍ COMO PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS DE CULTIVO PARA COMBATIR LA POBREZA EN EL PAÍS**

Es importante que el gobierno ponga mayor énfasis en el problema de desnutrición y pobreza extrema que en la actualidad aqueja a nuestro país, ya que algunas veces pone más atención en otras cosas sin tanta importancia y deja a un lado lo que realmente importa que es la economía del país y el bienestar de sus pobladores, sobre todo los que más lo necesitan, ya que en México existe una gran número de zonas marginadas que necesitan de apoyo, es por eso que así como se puso en práctica el programa PESA en algunas zonas se implementen más programas para poder combatir poco a poco los problemas por los que pasa el país.

Es por eso importante que el gobierno aumente el presupuesto destinado a la formación de programas, ya que desgraciadamente el 60% de los ingresos de las familias marginadas dependen de la producción agropecuaria y si no hay la suficiente solvencia económica no se puede dar ese porcentaje y como consecuencia acarrea altos índices de pobreza y hambruna es por a las instituciones que así lo requieran en este caso principalmente la Secretaria de Salud y la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), siendo las más adecuadas para poder ayudar a la gente que vive en las zonas de mayor marginación, aunque por una lado la Secretaría de Salud puede formar brigadas para atender a la gente que esta mas enferma a consecuencia de la desnutrición que padezca, así como informar como pueden cuidarse, por otra parte la SAGARPA que como ya se

mencionó anteriormente participa con el programa PESA en la explotación adecuada de las tierras para poder sacarle el mayor provecho posible.

También es importante crear centros de capacitación para que constantemente se impartan cursos a los agricultores, pequeños empresarios y trabajadores para poner en marcha más proyectos de trabajo y de esta forma surjan nuevas fuentes de trabajo y poco a poco se disminuya la pobreza, que aunque es imposible que de la noche a la mañana se termine con este problema, pero si con esfuerzo y participación de todos tanto pobladores como del propio gobierno si se pueden ver resultados, para que en un mañana el futuro de México sea mejor y tener una mejor calidad de vida, aunque no de lujos pero si vivir decorosamente y sin hambre

Por último para concluir con este apartado, desde mi punto de vista, considero que el gobierno no toma en cuenta lo que realmente importa, como lo son la creación de programas de ayuda para combatir los problemas de pobreza y desnutrición, en lugar de hacer proyectos de segundos pisos que al final de cuentas en lo personal se me hacen gastos inútiles, es por eso el país no progresa, aunque solamente el gobierno piensa en el bienestar de ellos mismos y no en el de su pueblo, es por eso, que se deben de concientizar y poner en marcha mas proyectos que puedan disminuir la pobreza y por consiguiente erradicar el hambre, para que nuestro país en un mañana tenga sea mejor y pueda contar con una economía que favorezca a todos; para concluir la presente investigación propongo la creación de nuevos programas sociales creados por el gobierno, sobre todo para las zonas de mayor pobreza.

## CONCLUSIONES

PRIMERA. La pobreza es un problema que siempre ha existido en nuestro país, pero que en la actualidad ya es más abundante, desgraciadamente las fuentes de trabajo cada vez son escasas y esto trae como consecuencia que aparte de subir los índices de pobreza se da un problema más que es la mal alimentación por no tener los medios económicos suficientes para solventar las necesidades que tienen los pobladores.

SEGUNDA. México es un país que cuenta con los elementos suficientes para crear fuentes de empleo, pero desgraciadamente por no saber como explotar esos recursos, por estar concentrados dentro de zonas de alta marginación tomando en cuenta que los pobladores de estas zonas no tienen ni los medios, ni los conocimientos necesarios para poder aprovechar esos recursos que tienen a su alcance.

TERCERA. Es importante hacer conciencia en el gobierno para que incremente el presupuesto que va dirigido a implementar programas como lo es el PESA para que den apoyo a las comunidades rurales que así lo necesiten para combatir el problema de hambre y desnutrición que existen en el país.

CUARTA. Debe haber más personal capacitado que informe a los pobladores las formas adecuadas de explotar las tierras de cultivo que tengan, para que de esta forma generen fuentes de trabajo y la economía de ese poblado aumente para que disminuya poco a poco el problema de la pobreza y desnutrición.

QUINTA. Es importante que existan organizaciones como lo es la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que es un organismo creado por Naciones Unidas que trata problemas de alimentación y desnutrición principalmente, y gracias a sus programas que pone en práctica dentro de los países que forman parte de él ha tenido buenos resultados, tomando en cuenta que los gobiernos pongan de su parte para que este tipo de programas funcionen y den buenos resultados que es su objetivo principal.

SEXTA. Es importante que el gobierno aumente el presupuesto a las instituciones que así lo requieran para la creación de programas de ayuda a zonas de alta marginación, siendo la Secretaría de Salud y la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), siendo las más idóneas para fomentar programas de ayuda a dichas comunidades; desafortunadamente el presupuesto destinado para ello es insuficiente, para la realización de los mismos.

## FUENTES CONSULTADAS

ARELLANO GARCÍA, Carlos. Derecho Internacional Público. Editorial Porrúa S.A, México, 2006.

BAENA, Guillermina. Manual para Elaborar Trabajos de Investigación Documental. Editores Mexicanos Unidos, S.A., México, 1995.

Enciclopedia Jurídica Omeba. Editorial Bibliográfica, Buenos Aires, 1967.

DÍAZ CISNEROS, Cesar. Derecho Internacional Público. Segunda edición. Tipográfica Editora Argentina, Buenos Aires, 1966.

GAVIRA LIÉVANO, Enrique. Derecho Internacional Público. Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 1988.

KELSEN, Hans. Principios de Derecho Internacional Público. El Ateneo, Argentina, 1965.

ORTIZ AHLF, Loretta. Derecho Internacional Público. Editorial Oxford, México, 1989.

SEARA VÁZQUEZ, Modesto. Derecho Internacional Público. Editorial Porrúa S.A, México, 2009.

SEARA VÁZQUEZ, Modesto. Tratado General de la Organización Internacional. Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

SEPÚLVEDA, César. Derecho Internacional. Décima edición, Editorial Porrúa S.A, México, 1974.

SORENSEN, Max. Manual de Derecho Internacional Público. Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

## **ECONOGRÁFICA**

DE PINA, Rafael. Diccionario de derecho 33ª edición. Editorial Porrúa S.A, México, 2003.

## **LEGISLACIÓN**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Salud.

Derechos Humanos.

## **FUENTES ELECTRÓNICAS**

Programas de Seguridad  
<http://www.fao.org/index/es.htm>

El Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, Respuesta a los nuevos desafíos. Roma, febrero de 2003.  
<http://www.fao.org/docrep/006/AC828.htm>

Programa de Seguridad Alimentaria  
<http://coin.fao.org/cms/word/PaginaInicial/PESA.html>

Programa de Seguridad Alimentaria FAO - SAGARPA  
[http://www.utn.org.mx/proyecto\\_pesa.html](http://www.utn.org.mx/proyecto_pesa.html)

Asistencia y Capacitación  
<http://www.sagarpa.gob.mx/desarrollorural/publicaciones/fichas/listafichas/T-06-01.pdf>

Estrategias de Seguridad Alimentaria  
<http://www.rcl.fao.org/es/prioridades/seguridad/>

Declaración Universal de los Derechos Humanos. [En línea]. Disponible:  
<http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Programa de Seguridad Alimentaria PESA  
<http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/seguridad/pesa/mexico.htm>